



Acta Acuerdos Reunión N°7 – Comité Interministerial de Transición Hídrica Justa

22-09-2022

Participan:

Maximiliano Proaño, Ministro (s) Medio Ambiente
Juan Carlos García, Ministro de Obras Públicas
Marcela Hernando, Ministra de Minería
Silvia Díaz, Ministra de Ciencia
José Guajardo Reyes, Ministro (s) de Agricultura
Julio Maturana, Ministro (s) de Energía

El Ministro (s) de Medio Ambiente inicia la reunión dando la bienvenida a los nuevos integrantes del comité.

Se señala que los objetivos de la reunión son:

- Oficializar el modelo base de consejos de cuenca para las experiencias piloto propuesto por los asesores del comité. El que permitirá retroalimentar el proceso de elaboración del proyecto de ley.
- Revisar la propuesta de plan de trabajo de instalación de los consejos de cuenca piloto.

Luego de hacer una breve presentación de los objetivos del comité interministerial de transición hídrica justa, el Ministro (s) del Medio Ambiente, cede la palabra a Pilar Barría, la asesora de MMA, para que presente la propuesta de modelo de gobernanza para experiencias piloto de consejos de cuenca.

La asesora de MMA, Pilar Barría, presenta la línea de tiempo recordando las distintas reuniones, talleres, y encuentros con los encargados hídricos de los Gobiernos Regionales, con fundaciones y expertos, que formaron parte del proceso de diseño del modelo de consejo de cuenca para experiencia piloto.

Se enfatiza en que la orgánica mostrada se inserta en la normativa vigente, por lo que las funciones y atribuciones de los consejos de cuenca se encuentran enmarcados conforme a las disposiciones del Código de Aguas. Asimismo, se indica que la orgánica propuesta ofrece un marco de flexibilidad tanto en los porcentajes de participación de los distintos actores, como en los representantes que conforman la directiva. Lo anterior obedece a los comentarios y sugerencias que surgieron tanto por parte de los encargados hídricos de los gobiernos regionales, como a los expertos, debido a la gran variabilidad espacial y las distintas realidades hidrosociales del país.



Se señala que, para iniciar la instalación de los consejos de cuenca piloto, se contará con 12 funcionarios con dedicación exclusiva a esta tarea, cuatro de los cuales serán contratados por el MMA, 3 por Minagri y 5 por MOP. La principal tarea de los funcionarios serán la articulación, integración de actores y análisis de los PEGH disponibles en las cuencas.

Finalmente se presenta la propuesta de plan de instalación de los consejos de cuenca piloto, lo que será desarrollado conjuntamente con los gobernadores regionales, y el plan de difusión a actores clave a nivel nacional de la iniciativa, a través de talleres.

Se propone que la reunión de oficialización del modelo de gobernanza con los gobernadores regionales, y de las cuencas piloto, se lleve a cabo el día 5 de octubre.

El ministro (s) de MMA abre la palabra para consultas y comentarios en relación a la propuesta de gobernanza.

La Ministra Hernando consulta sobre si los gobernadores están involucrados y dispuestos a formar parte de la iniciativa.

Los asesores responden que hay distintas posiciones entre los gobernadores. En efecto, dos de ellos no han participado en los talleres y otros se han manifestado contrarios a la idea. Durante el proceso, los encargados hídricos mostraron interés porque los gobiernos regionales presidan las instancias, para lo cual se requeriría financiamiento y funcionarios, además de transferencia de competencias. Se llegó al acuerdo de una propuesta intermedia para las experiencias piloto, basada en que los gobernadores presiden los consejos que por primera vez se están formalizando, en una fase inicial, para luego ser relevados por quién sea escogido de forma democrática por los consejos mismos. Dado que hay regiones en las que se desarrollan hasta 7 cuencas, cobra sentido que la responsabilidad de presidir todos los consejos no recaiga sobre la misma persona.

Sin embargo, se deja abierta la discusión para la revisión y proceso participativo del anteproyecto de ley, la cual será retroalimentada por las experiencias piloto.

La Ministra de Ciencia señala que no queda claro el rol del Ministerio de Ciencia en esta política pública.

El Ministerio de Ciencia formó parte del proceso de co-construcción del modelo de gobernanza, tendrá un rol relevante en la generación de información, y podría participar mediante apoyo a la instalación de las experiencias piloto.

El Ministro (s) de agricultura consulta por el financiamiento para cumplir con las tareas que supone la implementación de la política pública.

El Ministro MOP responde que en su cartera se aprobó una parte del presupuesto solicitado, pero que requieren hacer una revisión sobre posibles movimientos para fortalecer la implementación de



la gobernanza. Se acuerda que los distintos ministerios revisarán sus presupuestos con el fin de identificar opciones que permitan suplir las glosas requeridas para la actividad.

Finalmente se acuerda que los asesores trabajarán en una minuta con relato comunicacional para que los Ministros, Ministras y autoridades en general puedan informar sobre el modelo de consejos de cuenca, y el proceso de anteproyecto de ley que le precederá.

El Ministro (s) de MMA consulta si se aprueba el modelo de orgánica base de consejos de cuenca piloto y el plan de trabajo propuesto para su instalación. Los y las ministros asienten.